

CIRCULAR N° 09 / 2021

Santiago, 30 de septiembre 2021

A : SEÑORES ASOCIADOS Y EXPORTADORES

DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.

REF. : CUOTAS TEMPORADA 2021-2022

Para vuestra información estamos adjuntando el valor de las cuotas de los Convenios y Programas administrados por parte de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, A.G., correspondientes a la temporada 2021-2022, que fueron aprobadas en la Asamblea Anual de Socios, realizada el pasado 30 de septiembre del presente.

La Asamblea acordó mantener sin modificaciones las actuales cuotas de la Entidad para la temporada 2020-2021, salvo la eliminación de la cuota de USD 4 / tonelada de arándanos exportados a todos los destinos, establecida para el financiamiento de la defensa legal ante la USITC, considerando que este proceso finalizó en forma positiva para los intereses de la industria del arándanos del país.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.


Miguel Canala-Echeverría V.
Gerente General

Adj: lo citado

MC/RD/vap

CUOTAS DE ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G. Temporada 2021/2022

Cuotas Sociales

CUOTAS MEMBRECIA	MONEDA	VALOR	UNIDAD
Cuota Socio A	UF	35	Trimestral
Cuota Socio B	UF	25	Trimestral
Cuota Socio C	UF	10	Trimestral
Cuota Socios Comités (1)	UF	2	Trimestral

CUOTAS BÁSICAS POR MERCADO	MONEDA	VALOR	UNIDAD
Cuota Latinoamérica, Europa, Lejano Oriente y Medio Oriente	US\$	0,0165	Caja - Todas las frutas

Otros Ingresos

SUSCRIPCIÓN POR PUBLICACIONES	MONEDA	VALOR	UNIDAD
Suscripción Agenda de Pesticida Socio (2)	UF	13,5 + IVA	Anual
Suscripción Agenda de Pesticida No Socio (2)	UF	18,5 + IVA	Anual
Suscripción Información Estadística Convenio General Socio	UF	28 + IVA	Trimestral
Suscripción Información Estadística Convenio Marítimo Socio	UF	20 + IVA	Trimestral
Suscripción Información Estadística Convenio Aéreo Socio	UF	10 + IVA	Trimestral

SERVICIO DE REEMBALAJE (3)	MONEDA	VALOR	UNIDAD
Servicio de Re embalaje en Sitios de Inspección USDA – tipo 1	US\$	1,25 + IVA	Caja
Servicio de Re embalaje en Sitios de Inspección USDA – tipo 2	US\$	1,70 + IVA	Caja

Fondos Privados en Administración

CUOTAS CONVENIOS FITOSANITARIOS	MONEDA	VALOR	UNIDAD
Convenio USDA – USA (4)	US\$	0,0448	Caja Exportada
Convenio DGSV – México	US\$	0,22	Caja - Todas las frutas
Convenio QIA – Corea del Sur	US\$	0,03	Caja - Todas las frutas
Convenio MAFF – Japón (5)	US\$	0,39	Caja - Cereza
Convenio AQSIQ – China y Hong Kong	US\$	0,01	Caja - Todas las frutas

CUOTAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	MONEDA	VALOR	UNIDAD
Promoción Genérica USA	US\$	0,0515	Caja
Promoción Genérica Europa	US\$	0,02	Caja
Promoción Genérica Asia (6)	US\$	6,5	Toneladas

Cuotas Temporada 2021-2022

CUOTAS COMITÉS DE ESPECIES	MONEDA	VALOR	UNIDAD
Cuota Social y Cuota Fitosanitaria del Kiwi	US\$	4,5	Ton., para todos los destinos y variedades de Kiwi
Comité de Arándanos (7)	US\$	15	Ton., para todos los destinos
Comité de Cítricos (8)	US\$	3,5	Ton., para todos los destinos
Comité de Cerezas (9)	US\$	0,25	Caja, para todos los destinos
Comité Pink Lady	US\$	1,0	Ton., para todos los destinos
OTRAS CUOTAS	MONEDA	VALOR	UNIDAD
Cuota por Fruta Fumigada Exportada a USA (10)	US\$	0,007	Caja
Cuota Fitosanitaria del Kiwi (11)	US\$	1,00	Ton., para todos los destinos
Cuota Sitio Inspección Coquimbo (12)	US\$	0,06	Caja inspeccionada
Cuota Sitio Inspección Lo Herrera (13)	US\$	0,083	Caja inspeccionada
Cuota Proyecto Lobesia Botrana	US\$	0,38	Ton., para toda la fruta y destinos
Cuota Programa Fitosanitario en Cerezas	US\$	0,62	Ton., para todos los destinos y variedades de cerezas.

Notas:

- El monto de la cuota que pagan los socios de los comités es de carácter progresivo, y se ira incrementado como se indica a continuación:
 - 2 UF trimestral, primer año.
 - 3 UF trimestral , segundo año.
 - 4 UF trimestral, tercer año.
 - 5 UF trimestral, cuarto año.
 Al quinto año se insertan al pago regular que paguen los socios en ese período, dependiendo a la categoría a la que pertenezcan (A,B o C).
- El valor de la inscripción anual permite acceder a cinco usuarios. Los usuarios adicionales deben ser pagados a un valor de 1,5 UF+IVA para socios y 2,0 UF+ IVA para no socios.
- Esta cuota varía en función del tipo de empaque y fruta, que solicite el reembalaje en los sitio de inspección del Programa SAG - USDA - ASOEX.
La clasificación de los servicios de reembalaje son los siguientes:
 - Tipo 1 : Frutas a granel y arándanos.
 - Tipo 2 : Fruta en bandejas y con empaques individuales, fruta en bins, flores, bulbos, entre otros.
- El valor para la fruta fumigada en origen o destino (uvas de mesa, kiwis, cítricos, arándanos, granadas, ciruelas y chirimoyas) es de US\$ 0,0356
- Esta cuota es provisoria, la cual será ajustada en función de los costos reales y las cajas exportadas de cerezas al mercado de Japón.
- Esta cuota considera las exportaciones de uva de mesa para Japón y Corea, además de las ciruelas, nectarines, manzanas, peras, paltas y uva de mesa a China.
- Aporte mínimo por empresas USD 3.000.
- La cuota de USD 3,5 por tonelada, se aplica solo para exportaciones de Mandarinas, Clementinas y Naranjas, destinadas al mercado de Estados Unidos. Para el resto de los mercados la cuota será de USD 2,5 por tonelada (Mandarinas, Clementinas, Naranjas, Limones y Pomelos).
- Valor por caja máximo, que será ajustado en función del volumen exportado y las actividades de la promoción.
- Esta cuota tiene por objeto financiar las diferentes acciones legales y técnicas, destinadas a defender la utilización del fumigante bromuro de metilo en USA, lo cual incorpora a toda la fruta fumigada en origen o destino (uvas de mesa, kiwis, arándanos, limones, clementinas, naranjas, ciruelas, entre otras frutas).
- Esta cuota se cobrará a mes vencido de las exportaciones realizadas en la temporada en curso. Esta cuota tiene por objeto financiar las acciones desarrolladas por la industria para el estudio, prevención y control de la enfermedad Psa, Verticillium, Brevipalpus chilensis, hongos de la madera, entre otras enfermedades en kiwis.
- Para el caso de la inspección de arándanos, en el Sitio de Inspección de Coquimbo, la cuota corresponderá a un valor de USD \$ 0,083 por caja inspeccionada durante los meses de octubre, noviembre.
- Esta cuota se aplicará a las empresas y especies que inspeccionen efectivamente durante los meses de Junio, Julio, agosto y septiembre, en el sitio Lo Herrera